

acta N° 17

sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal
el día viernes primero de septiembre del año dos mil veintidos
en el salón municipal de este municipio. Presidió la sesión
el señor alcalde municipal el ciudadano eduardo Kenny Andino
Alvarez. Fue alcalde municipal Rogelio Fonseca Flores, Regidores
municipales en el orden correspondiente Wilfredo Antonio Padilla
Aspirador Regidor primer, Martín Luis Barahona López Regidor segundo
Lila Esperanza Góngora Flores, Regidora tercera, Bertha Alicia Cruz
Aspiradora Regidora cuarta, y ante la secretaria municipal que se le

copias



1. El señor alcalde municipal dió inicio a la sesión a las 10:00 de la mañana.
2. La secretaria municipal dió lectura a la acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
3. La secretaria municipal dió lectura a las correspondencias recibidas entre ellas:
 - a) Los miembros activos del patronato de la aldea pinuelas están solicitando a la corporación municipal una ayuda para la construcción de unas huellas de la calle principal aldea de pinuelas y le enviamos el presupuesto:
 - 75 bolsas de cemento
 - 3 solquetadas de arena
 - 2 solquetadas de grava
 - 3 solquetadas de piedra
 - 75 varillas de 3/8
 - 2 botes de acelerante
 - 5 tablas de 1x10x14
 - 5 tablas de 1x5x14
 - b) La señora Elida Estelina Zúñiga Ordóñez con identidad 0812-1963-00057 está solicitando una ayuda de unos bultos de cemento y láminas para arreglar su casa de habitación, y las que tiene puestas están viejas y el agua se le para cuando llueve, y no cuenta con los recursos económicos para poder comprar, y si me pueden ayudar con la cantidad que ellos propongan y su corazón en ayudarme
 - c) Solicitud de dominio pleno sobre un bien inmueble de un terreno que se autorice al señor alcalde municipal a otorgar escritura pública que está ubicado en Tapiá de este municipio tiene las medidas según plano norte 225 varas y colinda con el señor Rene López, al sur mide 225 varas y colinda con el señor meza, al este 240 varas con sitio libre, al oeste mide 225 varas colinda con sitio libre, siendo un área de 5.22 M². a la honorable corporación municipal pido admitir a Víctor Alfonso López Cruz 0812-1990-00089
 - d) Solicitud de dominio pleno a favor de Ornela Von Espinal con número de identidad 0812-1964-00022 de un terreno ubicado al centro en el barrio el centro de este municipio
 - e) Solicitud de dominio pleno de un solar y una casa de habitación



Se pide en el caso de la señora María del Pilar Rodríguez
Identidad 0812-1783-161770

- 1) El mismo Nueva América, F.H. está solicitando el apoyo para la
realización del operativo de limpieza a desarrollarse este semestre con el
fin de eliminar criaderos de zancudos y así mismo brindarle un
lugar seguro libre de dengue, Zika, Chikungunya a la población.
Calendario de Operativo de Limpieza caso urbano de Nueva América
agosto - diciembre 2023.

mes	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
agosto	17	25		-
septiembre	8	13	22	-
octubre	6	27		-
noviembre	10	24		-
diciembre	4	18	29	-

- 4) La señora Lidioza Teresa Silva Espinosa alongo Glorv. acepta el
cargo de la oficina de la mujer a honoren sin recibir otro salario
pero que se le de los gastos de movilización que sea del municipio.
- 5) El señor alcalde municipal puebla a la corporación municipal
el contrato de la retro, que trabaje por 6 días a la semana por
cinco horas para rellenar huellas.
y puebla el perfil de los huellas bajada puebla uede salubridad y sea
analizado por sus costos.
6. Notificación del dictamen a la corporación municipal a la
dirección de fortalecimiento municipal a la secretaría de administra-
ción, justicia y descentralización correspondiente a la rendición de
cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del
gasto ejecutado al II trimestre año 2023.
La corporación municipal en pleno sesión y da por recibido el
dictamen realizado por la dirección de fortalecimiento, el informe
sobre las observaciones y recomendaciones emitidas en el
dictamen realizado por la dirección de fortalecimiento
municipal en la secretaría de administración, justicia y descentra-
lización correspondiente a la rendición de cuentas e informe de
avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al
II trimestre año 2023.
- 7) Se Anula el punto 26 del acta N.º 16 de fecha 06 de agosto.

por no ser las colindancias correctas y se certifica nuevamente.



8) En esta fecha dio cuenta el señor alcalde municipal de haber medido y entregado en dominio útil el solar solicitado por el señor Luis Antonio Sierra Oyuela con número de identidad 0812-1977-00091 en el lugar denominado sabanalarga de esta corporación municipal según sus medidas y colindancias son las siguientes al norte mide sesenta varas y colinda con Juan Carlos Sanchez, al sur mide sesenta varas y colinda con el Sr. Alexes Sierra Oyuela, al este mide sesenta varas y colinda con José María Andino, y al oeste mide sesenta varas y colinda con campo libre. Este solar no puede ser vendido ni traspasado a otra persona, solo puede constituir su casa de habitación.

9) La solicitud de dominio pleno queda aprobada por la corporación municipal a favor del señor Víctor Alfonso López Cruz, y siete Wonne Ciprés, y Wer Joel Domínguez, primero en tipipi, el otro en elcano entano, y el otro sabanalarga de esta corporación municipal.

10) La corporación municipal del municipio de Nueva América departamento de Francisco Morazán concede dominio pleno a la ciudadana María de los Santos Cerato Motute con número de identidad 0801-1978-02597 de un solar donde está construida una casa de habitación ubicado en la acaes Los Píñuelas de este municipio de Nueva América, departamento de Francisco Morazán dentro del título del copelal, este ubicado en el Registro de la propiedad bajo el número 554-F-442 el 452 tomo 41 quininto en el número 11 tomo 2158 R.P.H. y AP tiene las medidas y colindaciones siguientes

11) se anula el punto N° 10 de esta acta por error involuntario.

12) La corporación municipal aprueba el presupuesto para la construcción de las huellas de la calle principal acaes Píñuelas de este municipio.

13) La solicitud de la señora Elede Estelina Zúñiga Osorio el alcalde va a mandos a suplicar para la ayuda.



14 En más de que tratos se vio la sesión a los 10:30 de la mañana.

~~x Efraim~~

edior Henry Andino
alcalde municipal



~~x 12947~~

Rogelio Fonseca Flores
vice alcalde municipal

~~x W~~

Wifredo Antonio Padilla Aguilón
Regidor primer



Simón Efraim Alvarado
Regidora tercera



Bertha Alicia Cruz
Regidora cuarta



Aguilón B
Rebeca Aguilón B
Secretaria Municipal



Acta No 18

sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal el día jueves catorce de septiembre del año dos mil veintidos en el salón municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano eduardo Henry Andino alvarez, vice alcalde municipal el ciudadano Rogelio Fonseca Flores, Regidores municipales en su orden: Wifredo Antonio Padilla Aguilón, Regidor primero, Martín Luis Barahona López Regidor segundo, Silo Esperanza alongo Flores Regidora tercera, Bertha Alicia Cruz Alvarado Regidora cuarta y ante la Junta Municipal que da fe.

1. El señor alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 9:50 AM.
2. La secretaria municipal dio lectura a la acta anterior.
3. La secretaria municipal dio lectura a la correspondencia.

recibido entre ellas:



- a) el señor José aureliano Barahona mejía con identidad 0812-1941-00027 está solicitando a la corporación municipal el otorgue el dominio útil sobre un solar que fue concedido como herencia por la abuela Fidelio López Gonsaca en el año 1762 y los documentos de compra y venta fueron extrañados a dicho solar se le realizó la enajenación y fue remedido por catastro el cual se encuentra ubicado en la aldea de salalica limita al norte de la línea 3 (9.22 m), línea 4 (40.01 m), línea 5 (31.11 m), colinda con propiedad de señor Imael Barahona, al sur: línea 1 (95.13 m) colinda con calle pública y callejón el este línea 2 (53.60 m) colinda con propiedad de señor Manuel Gonsaca y al oeste: línea 6 (78.64 m) colinda con propiedad de señor Lizardo Matute.
- b) la señora Orieta Noro Espinal con identidad 0812-1964-00022 está solicitando a la corporación municipal dominio pleno sobre un solar calle que conduce al cueto ubicado en el Barrio El centro de este municipio según, las colindancias al norte 18 Varas con Omar Andino López al sur 49 Varas con Yadira Ortega, al este 18 Varas con Hiedoro Barahona Sierra, al oeste 18 Varas y colinda con calle pública.
- c) el señor Ever Joel Domínguez con identidad 0812-1983-16777 y de este domicilio está solicitando el dominio pleno de un terreno donde está construido una casa de habitación ubicado en el caserio sabanalarga de este municipio.
- d) Víctor Alfonso López Cruz con identidad 0812-1990-00089 está solicitando a la corporación municipal dominio pleno de un terreno ubicado en el caserio bajipi de este municipio.
- e) marlin Luis Barahona López está solicitando dominio pleno de un solar que está ubicado en el pie de la cuesta.
- f) Pavel Perico Gajardo Corderas con identidad 0801-1980-12125, y OXKIN Juan Gajardo Corderas con identidad 0801-1980-12125.



- 089-1983-14556 y Yatzil Roberto Fajardo Cardenas (Identidad 0801-1990-18260 están solicitando dominio pleno de un solar donde está construida una casa de habitación ubicada en el pie del cerro del casco urbano con una area de 1.405.93 Mts, 2,016.40
- 4) La solicitud del señor Jose Amiliano Barahona Mejia queda denegado que se busque otros instantes legales.
 5. el señor alcalde Eduor Andino le pide permiso para el paso de tuberio para desagüe de aguas lluvias pegado al cerco o cercos de la propiedad del señor Martin Barahona el señor Martin Barahona le concede el permiso para el paso de tuberio para desagüe de aguas lluvias.
 6. En vista que no se llegó a un acuerdo en esta sesión para el pago de mano de obra calificada del señor Erenor Andino en la construcción del puente que se construyo con fondos de la comunidad y con puantes en la aldea de Salalica, la corporación municipal pide nuevamente que se convoque al comite pro puente para el 29 de septiembre 2013. y si no se presentan la corporación municipal tomara la determinación del pago.
 7. La corporación municipal aprueba las solicitudes de dominio pleno de los señores cas) Nicta Won Espinal, Eder Joel Dominguez, Victor Alfonso Lopez Cruz, Martin Luis Barahona Lopez, por el pueno Fajardo Cardenas, Yaxkin Juan Fajardo Cardenas, Yatzil Roberto Fajardo Cardenas.
 - 8) La corporación municipal del municipio de Nueva America Departamento de Francisco Morazan concede Dominio Pleno a la ciudadana Maiva de los Santos Cruzato Matute con identidad 0801-1978-02597 de un solar donde tiene construida una casa de habitación ubicada en la aldea Los pinules del municipio de Nueva America Departamento de Francisco Morazan dentro del titulo del cagalor lote inscrito en el Registro de la propiedad bajo el número 554-F-442 al 452 tomo 41 inscrito en el numero 11 del tomo 2158 R-P-A y AP tiene las medidas y colindaciones siguientes: de la linea 1 con rumbo N 25° 15' 19" E con una

longitud en metros de 62.56 y colinda con José Benigno Vázquez, de la línea 2 con rumbo S 75° 47' 07" E con una longitud en metros de 61.15 y colinda con calle pública hacia la mesa y campo, de la línea 3 con rumbo S 00° 00' 00" W, con una longitud en metros de 64.95 y colinda con calle pública hacia los pinules, de la línea 4 con rumbo N 74° 42' 41" W, con una longitud de metros 88.94 y colinda con José Benigno Vázquez, equivalente a una área de 4,574.57 M² a una área de 4,561.10 M² pagando el 10% del valor catastral de



9) En esta fecha el síndico municipal informa a la corporación que nombra en el cargo de asistente de Bodega y empuja al vicer municipal y otros tareas asignadas por el alcalde municipal al José Antonio Andino Aguilar con número de identificación 087-1966-00061 a partir del primero de septiembre del año dos mil veintitis.

10) el señor alcalde municipal presenta a la honorable corporación municipal la formulación del anteproyecto de ingresos y para el periodo fiscal 2024 de acuerdo al artículo 95 de la ley de municipalidades.

11.0.0.00.00.00	ingresos tributarios	881,200.00
11.7.0.00.00.00	impuestos municipales	881,200.00
11.7.1.00.00.00	impuesto sobre la industria, comercio y servicios	412,300.00
11.7.1.01.00.00	impuesto a establecimiento industriales	40,000.00
11.7.1.01.14.00	planta purificadora de agua	40,000.00
11.7.1.02.00.00	impuesto a establecimiento comerciales	33,900.00
11.7.1.02.03.00	tiendas (calzado, vestuario, etc)	5,100.00
11.7.1.02.13.00	pulpieros	2,500.00
11.7.1.02.14.00	churritos y cascos de uva de gelatinas	1,800.00
11.7.1.02.30.00	Billares	3,000.00
11.7.1.02.31.00	venta de cervezos	6,500.00
11.7.1.02.48.00	distribuidores de autos (de mercado en general)	15,000.00
11.7.1.03.00.00	impuesto a establecimiento de servicios	312,800.00
11.7.1.03.01.01	transporte extra urbano	600.00
11.7.1.03.01.02	mototaxi	5,000.00
11.7.1.03.05.00	compañías de televisión por cable	55,000.00



11-7-1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	250,000.00
11-7-1.03.17.00	Certeras, expendios de aguardiente	1,500.00
11-7-1.03.21.00	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros	500.00
11-7-1.03.68.00	servicios secretariales y/o fotocopias	200.00
11-7-1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de industria, comercio y servicios	200.00
11-7-1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de comercio	100.00
11-7-1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de servicios	100.00
11-7-1.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuesto a establecimiento de industria, comercio y servicios	400.00
11-7-1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuesto a establecimiento de comercio	200.00
11-7-1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuesto a establecimiento de servicios	200.00
11-7-1.98.00.00	Recuperación de mora de impuestos a establecimiento de industria, comercio y servicios	25,000.00
11-7-1.98.02.00	Recuperación de mora de impuestos a establecimiento de comercio	20,000.00
11-7-1.98.03.00	Recuperación de mora de impuestos a establecimiento de servicios	5,000.00
11-7-2.00.00.00	Impuesto sobre Bienes inmuebles	141,600.00
11-7-2.01.00.00	Impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos	16,000.00
11-7-2.01.00.00	Impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	16,000.00
11-7-2.02.00.00	Impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	20,000.00
11-7-2.02.00.00	Impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	20,000.00
11-7-2.96.00.00	Recargo generador por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles	200.00
11-7-2.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos	100.00
11-7-2.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	100.00
11-7-2.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles	400.00

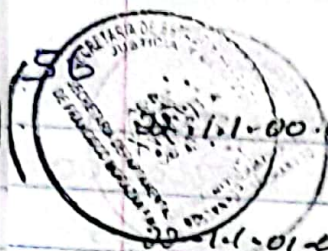


11.7.2.97.01.00	intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos	
11.7.2.97.02.00	intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	200.00
11.7.1.98.00.00	Reuperación de mora de impuestos a establecimientos de industria, comercio y servicio	25,000.00
11.7.1.98.02.00	Reuperación de mora de impuestos a establecimientos de servicio	5,000.00
11.7.2.00.00.00	impuesto sobre Bienes inmuebles	14,600.00.00
11.7.2.01.00.00	impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos	16,000.00
11.7.2.01.00.00	impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos	16,000.00
11.7.02.00.00	impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	20,000.00
11.7.2.02.00.00	impuesto sobre Bienes inmuebles rurales	20,000.00
11.7.2.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del imppto S/Bienes inmuebles	200.00
11.7.2.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del imppto S/Bienes inmuebles	100.00
11.7.2.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del imppto S/Bienes inmuebles	100.00
11.7.2.97.00.00	intereses generados por atraso en el pago del imppto sobre BI Inmuebles	400.00
11.7.2.97.01.00	intereses generados por atraso en el pago del imppto S/Bienes inmuebles urbanos	200.00
11.7.2.97.02.00	intereses generados por atraso en el pago del imppto sobre BI Urbanos	200.00
11.7.2.98.00.00	Reuperación de mora por imppto sobre Bienes inmuebles	105,000.00
11.7.2.98.00.00	Reuperación en mora por imppto sobre Bienes inmuebles urbanos	45,000.00
11.7.2.98.02.00	Reuperación en mora por imppto sobre B.I Rurales	60,000.00
11.7.3.00.00.00	impuesto sobre ingresos personales	27,300.00
11.7.3.01.00.00	impuesto personal municipal	12,000.00
11.7.3.01.00.00	impuesto personal municipal	12,000.00
11.7.3.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	100.00
11.7.3.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	100.00
11.7.3.97.00.00	intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre personales	200.00
11.7.3.97.00.00	intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre personales	200.00
11.7.3.98.00.00	Reuperación de mora por impuesto sobre personales	15,000.00
11.7.3.98.00.00	Reuperación de mora por impuesto sobre personales	15,000.00
11.7.6.00.00.00	impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	300,000.00



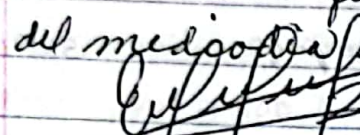
11.7.6.01.00.00	impuesto selectivo a los servicios de comunicaciones	300,000.00
11.7.6.01.05	teléfono móvil	300,000.00
0.0.00.00.00	ingresos tributarios	366,750.00
12.5.99.00.00.00	ingresos no tributarios municipales	366,750.00
12.5.99.02.00.00	derechos municipales	366,750.00
12.5.99.02.01.00	matrimonios	4,000.00
12.5.99.02.17.00	derechos de timos y tenenos	60,000.00
12.5.99.02.18.00	derechos por dominio pleno.	150,000.00
12.5.99.02.19.00	derechos por lotes de cementerio	2,000.00
12.5.99.02.20.00	constancias	6,000.00
12.5.99.02.21.00	autORIZACIONES	10,000.00
12.5.99.02.22.00	autORIZACIONES y Víctas Buena	10,000.00
12.5.99.02.25.00	permiso para queer oficio (abogados, notarios, etc.)	2,000.00
12.5.99.02.26.00	permiso para extracción de cementos (hija, madre, amor, etc.)	1,500.00
12.5.99.02.30.00	permiso para operación de negocios	53,000.00
12.5.99.02.32.00	permiso para ventas en la feria nacional.	3,500.00
12.5.99.02.39.00	permiso para cojas de fierro.	1,000.00
12.5.99.02.44.00	permiso para transportar ganado, mayor, menor (casi)	200.00
12.5.99.02.46.00	permiso para Bailes y serenatas	25,000.00
12.5.99.02.47.00	feria de cator autorizadas	600.00
12.5.99.02.52.00	matrícula marca de Heror	2,000.00
12.5.99.02.53.00	matrícula de vehículos automotres	30,000.00
12.5.99.02.57.00	matrícula armas de fuego.	250.00
12.5.99.03.00.00	multas municipales	5,700.00
12.5.99.03.02.00	por la presentación de declaraciones guaradas tardías.	2,000.00
12.5.99.03.10.00	multas impuestas por el departamento municipal de gestión.	200.00
12.5.99.03.14.00	multas por no ventilar.	3,500.00
0.00.00.00.00	ventas de Bienes y servicios del sistema General.	150,700.00
15.2.19.00.00.00	venta de servicios municipales	150,700.00
15.2.19.01.00.00	servicios de documentación, revisión y medidas municipales.	12,000.00
15.2.19.01.03.00	servicio de medidas y demedidas	12,000.00
5.2.09		

15.2.17.02.00.00	servicio de agua potable.	00.00.00
15.2.19.03.01.02	Conexion y aseo de agua potable	00.00.00
6.2.19.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago de servicios públicos municipales	200.00
15.2.19.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago de servicio de agua potable	200.00
15.2.19.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de servicios públicos municipales	500.00
15.2.19.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de servicio de agua potable.	500.00
15.2.19.98.00.00	Requisición de mora por servicios públicos municipales	60,000.00
15.2.19.98.01.00	Requisición de mora por servicios de agua potable.	60,000.00
0:00.00.00	Renta de la propiedad	35,000.00
17.6.00.00.00	alquileres	35,000.00
17.6.1.00.00.00	alquileres de tierra y terrenos	35,000.00
17.6.1.01.00.00	alquiler de terrenos municipales (área urbano)	30,000.00
17.6.1.01.00.00	alquiler de terrenos municipales (aéreo urbano)	30,000.00
17.6.1.02.00.00	alquiler de terrenos municipales (aéreo rural)	5,000.00
17.6.1.02.00.00	alquiler de terrenos municipales (aéreo rural)	5,000.00
18.0.0.00.00.00	transferencias y donaciones consentidas a instituciones del sector público	3,243,443.36
18.1.0.00.00.00	transferencias consentidas al Gobierno Central General	3,243,443.36
18.1.1.00.00.00	Transferencias consentidas de la adminis- tración central	3,243,443.36
18.1.1.01.00.00.00	Transferencias consentidas de la adminis- tración central para Gobierno local	3,243,443.36
18.1.1.01.01.01.01	Detalle de transferencias consentidas de la administración central para gobiernos locales	3,243,443.36
22.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones de capital	12,973,773.45
22.1.0.00.00.00	transferencias de capital al Gobierno (local) General	12,973,773.45



22-1-1-00-00-00 transacciones de capital de la administración central 12,973.773.45
22-1-1-01-00-00 transacciones de capital de la administración central para Gobierno local 12,973.773.45
22-1-1-01-01-01 detalle de transacciones de capital de la administración central para Gobiernos 12,973.773.45
Total 17,654,866.81

1. Sin más de que tratar se cerró la sesión a las 12:00 del mediodía

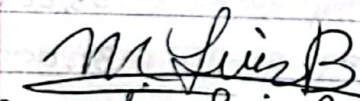

edcor Henry Prieto avar
alcalde municipal



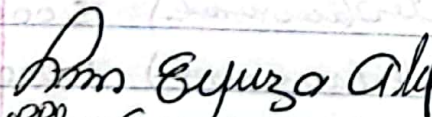

Rogelio Fonseca Flores
Vice alcalde Municipal


Wilfredo Antonio Padilla
Regidor primero

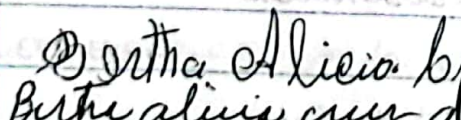



Martin Luis Barahona
Regidor segundo

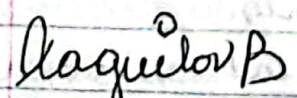



Rosa Eyzura
Regidora tercera




Bertha Alicia Cruz
Regidora cuarta




Raquel B. Barahona
Secretaria Municipal

